

COMITÉ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 01-2025-MDSMCH-C-1

En las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento, de la Municipalidad Distrital de San Miguel Chaccrampa, a los 21 días del mes de julio del año 2025, siendo las 10:00 horas, el Comité, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2025-MDSMCH-GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 01-2025-MDSMCH-C-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 54192 CENTRO POBLADO CHACCRAMPA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS Y DEPARTAMENTO DE APURIMAC"**, CON CUI 2626018, procede con la apertura de ofertas electrónicas, admisión, calificación, evaluación de ofertas y otorgamiento de la buena pro:

I. PRIMERO: SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

| | | | | | |
|--------------------|-------------------------------|----------|---|--------------|--|
| Presidente | YAKELIN ORTIZ QUISPE | Titular | X | Dependencia: | JEFA DE ABASTECIMIENTO. |
| | | Suplente | | | |
| Primer Miembro | OSCCO NOLASCO, JOEL | Titular | X | Dependencia: | SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL. |
| | | Suplente | | | |
| Segundo Miembro | DE LA CRUZ COLOS, GONZALO. | Titular | X | Dependencia: | EXPERTO INDEPENDIENTE. |
| | | Suplente | | | |

II. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El presidente del Comité, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

| Nro. | Tipo proveedor | RUC / Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|--------------|--|---------------------------------------|-----------|
| 1 | Proveedor con RUC | 10724408465 | HUACCHARAQUE MIRANDA FLOR ANALIA | 27/06/2025 | No válido |
| 2 | Proveedor con RUC | 20365809179 | EL HDRIZONTE S.R.L. | 26/06/2025 | Válido |
| 3 | Proveedor con RUC | 20375458307 | CONSTRUCCIONES EQQUS S.A. | 26/06/2025 | Válido |
| 4 | Proveedor con RUC | 20448194737 | CONTRATISTA INMOBILIARIA CONSULTORA Y SERVICIOS AFINES H&A S.R.L. | 27/06/2025 | Válido |
| 5 | Proveedor con RUC | 20526887442 | HERREIVA S. R.LTDA. | 30/06/2025 | Válido |
| 6 | Proveedor con RUC | 20527954275 | INVERSIONES APROSUR E.I.R.L. | 27/06/2025 | No válido |
| 7 | Proveedor con RUC | 20527954275 | INVERSIONES APROSUR E.I.R.L. | 27/06/2025 | No válido |
| 8 | Proveedor con RUC | 20527954275 | INVERSIONES APROSUR E.I.R.L. | 27/06/2025 | No válido |
| 9 | Proveedor con RUC | 20542699435 | PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 01/07/2025 | Válido |
| 10 | Proveedor con RUC | 20606247908 | WIDEL INGENIEROS CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L | 27/06/2025 | Válido |

COMITÉ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

| Nº | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|----|-------------------|-------------|-------------------------------------|---------------------------------------|--------|
| 11 | Proveedor con RUC | 20608191713 | GRUPO HORIZONTE CONTRATISTAS S.R.L. | 02/07/2025 | Válido |
| 12 | Proveedor con RUC | 20613872982 | CORPORACION RAIMZA S.A.C. | 30/06/2025 | Válido |

12 registros encontrados mostrando 2 registros de 11 a 12 Página 2/2

III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, en estado válido, son:

| Nº | Nombre o razón social del postor | RUC | Estado |
|----|----------------------------------|-------------|--------|
| 1 | CONSORCIO SAN MIGUEL | 20613872982 | Válido |

IV. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS apertura electrónica de la oferta

Se procedió a la apertura de las ofertas electrónicas con el objetivo de verificar la documentación requerida en las bases integradas como reglas definitivas del procedimiento de selección, tanto de índice obligatorio para la **ADMISIÓN** de ofertas, para el presente procedimiento en mención, de conformidad con lo dispuesto en el sub numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, del numeral 2.2. Contenido de las ofertas del capítulo II, de las bases integradas.

| | |
|--|----------------------|
| 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria | POSTORES |
| 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta | CONSORCIO SAN MIGUEL |

| | |
|---|-----------|
| Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | SI CUMPLE |
| Pacto de integridad (Anexo N° 2) | SI CUMPLE |
| Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. | SI CUMPLE |

COMITÉ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

| | |
|---|------------------|
| <p>Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los</p> <p>documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar</p> <p>con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley.</p> <p>(Anexo N° 3)</p> | <p>SI CUMPLE</p> |
| <p>Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de</p> <p>ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el</p> <p>domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se</p> <p>compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje</p> | <p>SI CUMPLE</p> |



COMITÉ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

| | |
|--|-----------------|
| equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4) | |
| Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la declaración jurada de desafectación del impedimento. (Anexo N° 5) | No corresponde |
| Oferta económica en [SOLES] y: El desagregado de partidas. (Anexo N° 6) | SI CUMPLE |
| RESULTADO | ADMITIDA |

V. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

Acto seguido, el comité procedió a la calificación de la oferta admitida, con el objetivo de determinar, de acuerdo a la documentación que acredita los requisitos de calificación solicitadas en las bases integradas.

| | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (COMPONENTE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN) | CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE (COMPONENTE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN) | EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (COMPONENTE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN) | EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO | PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO |
|----------------------|--|--|---|--------------------------|----------------------------|
| CONSORCIO SAN MIGUEL | ACREDITA CORRECTAMENTE | ACREDITA CORRECTAMENTE | ACREDITA CORRECTAMENTE | ACREDITA CORRECTAMENTE | ACREDITA CORRECTAMENTE |
| RESULTADO | CALIFICADO | | | | |

COMITÉ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

SE CONCLUYE QUE EL POSTOR, CONSORCIO SAN MIGUEL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION SOLICITADOS, POR LO EXPUESTO, SU OFERTA SE TIENE COMO CALIFICADO.

VI. EVALUACIÓN TÉCNICA.

CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL RLGCP SE PROCEDIÓ A EVALUAR LA OFERTA APLICANDO LOS FACTORES DE EVALUACION, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO IV DE LAS BASES INTEGRADAS, SIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

| Nº | NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR | FACTORES DE EVALUACIÓN | | | | | | | | | PUNTAJE TOTAL |
|----|----------------------------------|---|--|---------------------------------------|--------------|--------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|---------------|
| | | EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE | CERTIFICACIONES ADICIONALES DEL PERSONAL CLAVE | INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA | CAPACITACION | GESTIÓN DE CALIDAD | MEJORA AL REQUERIMIENTO | GESTIÓN DE RIESGOS | GESTIÓN DE PROCURA | SEGURIDAD Y SALUD | |
| 1 | CONSORCIO SAN MIGUEL | 10 puntos | 05 puntos | 10 puntos | 10 puntos | 10 puntos | 15 puntos | 15 puntos | 10 puntos | 15 puntos | 100 puntos |

VII. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS POSTORES QUE OBTUVIERON EL PUNTAJE MÍNIMO DE 70 PUNTOS, EL CUAL SE DETALLA:

| RUC | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA TOTAL |
|-------------|-----------------------|--|
| 20613872982 | CONSORCIO SAN MIGUEL | 100 puntos |

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: PUNTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA X COEFICIENTE DE PONDERACIÓN TÉCNICA + PUNTAJE DE EVALUACIÓN ECONÓMICO X COEFICIENTE DE PONDERACIÓN ECONÓMICO.

$$PT = 100 \times 0.70 + 100 \times 0.30$$

$$PT = 70 + 30$$

$$PT = 100$$

VIII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

PRIMERO:

El comité de selección por UNANIMIDAD otorga la BUENA PRO al postor CONSORCIO SAN MIGUEL (CONFORMADO POR ENCISO SULCA NILO GOTARDO, Con RUC: 10282963006; GRUPO HORIZONTE CONTRATISTAS S.R.L. CON RUC: 20608191713; CONSTRUCTORA E INVERSIONES OLIVARES S.A.C. Con RUC N° 20600962796; CORPORACION RAIMZA S.A.C. Con RUC N° 20613872982), del procedimiento de selección: LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 01-2025- MDSMCH-C-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN

COMITÉ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 54192 CENTRO POBLADO CHACCRAMPA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS Y DEPARTAMENTO DE APURIMAC", por el monto de **S/ 4,879,468.71; incluye IGV.**

SEGUNDO:

Encargar al presidente de comité, del presente procedimiento de selección, comunique a la Dependencia Encargada de las contrataciones, para que el resultado del procedimiento se publique a través del SEACE. Asimismo, a la Dependencia Encargada de las Contrataciones desarrolle el control posterior de acuerdo a sus funciones.

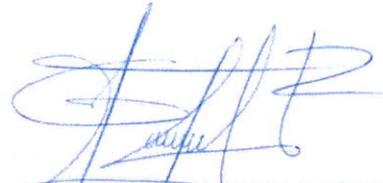
No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del mismo día, suscribiendo la misma por duplicado los miembros del comité de en señal de conformidad.



YAKELIN ORTIZ QUISPE
Presidente Titular



OSCCO NOLASCO, JOEL
1er miembro Titular



DE LA CRUZ COLOS, GONZALO.
2do miembro Titular